

TEMA 12: LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA

1. Introducción
 - 1.1. Concepto de variedad lingüística.
 - 1.2. Factores de diversificación. Las variedades.
2. La variación geográfica o diatópica
 - 2.1. Lengua, dialecto y habla.
 - 2.2. La fragmentación lingüística de España.
 - 2.3. Lenguas y dialectos de España.
 - 2.4. La situación del español en el mundo.
 - 2.5. Lenguas en contacto.
3. La variación histórica o diacrónica. Etapas en la evolución del castellano.
4. La variación sociocultural o diastrática.
 - 4.1. Jerga y argot.
 - 4.2. Nivel culto y nivel vulgar.
5. La variación diafásica
 - 5.1. Registro formal y registro coloquial.
6. Factores de unidad lingüística.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONCEPTO DE VARIEDAD LINGÜÍSTICA

La lengua es una y diversa. Desde una perspectiva lingüística o gramatical, constituye una unidad: es un conjunto de signos y reglas común a todos los hablantes; pero si la miramos desde el punto de vista de los usuarios, es diversa: razones geográficas, históricas, socioculturales o motivadas por la situación hacen, de la misma lengua, muchas diferentes. De estas variedades de la lengua común que, desde luego, no impiden ese carácter unitario, que es la base de su valor comunicativo, nos ocuparemos en esta unidad.

- *Seis talegos, tíos. ¡Qué pasada!* (Argot).
- *Dijo que se cranea hacer la prueba dos veces al año para que los cabros se relajen* (Fragmento de un diario chileno).
- *Canarias se incorporó al dominio lingüístico del castellano en el siglo XV* (Estándar).
- **Sempronio.**— *¡Qué espacio lleva la barbuda! ¡Menos sosiego traían sus pies a la venida! A dineros pagados, brazos quebrados. ¡Ce, señora Celestina, poco has agujado!* (Fragmento de *La Celestina*).
- *Nundik zatoz?* (Vasco, significa ¿Adónde vas?).

La lectura de los enunciados anteriores nos permite inferir que las lenguas varían, que no es igual el español hablado en España que el español que se habla en Chile, aunque ambos se parecen más entre sí que al vasco; que no se escribe igual en el siglo XXI que en el XV..., es decir, que hay toda una serie de variantes dentro de una misma lengua. Según esto, el término **variedad** lingüística se define como el conjunto de rasgos diferenciales con relación a la lengua estándar que utiliza un usuario o un grupo de usuarios de una lengua, según su situación social y cultural, el momento histórico, el lugar en que se encuentre o la situación comunicativa en la que se vea inmerso.

1.2. FACTORES DE DIVERSIFICACIÓN. LAS VARIEDADES.

Las diferencias lingüísticas que se aprecian en todo sistema lingüístico pueden explicarse atendiendo a cuatro factores de variación:

- **Variedades geográficas o diatópicas.** Conjunto de rasgos característicos de los individuos de una determinada zona geográfica (dialectos, hablas locales). Son objeto de estudio de la Dialectología.
- **Variedades históricas o diacrónicas.** Conjunto de rasgos lingüísticos característicos de una determinada época. Así, existen rasgos diferenciadores del castellano del siglo XIII, XVI, XVIII, o actual. Los estudia la Gramática histórica.
- **Variedades socioculturales o diastráticas.** Conjunto de rasgos determinados por diferentes factores relacionados con la estratificación social: lengua culta o vulgar, lengua de los jóvenes. Estas variedades se llaman sociolectos y los estudia la Sociolingüística.
- **Variedades estilísticas o diafásicas.** Conjunto de rasgos que un mismo hablante emplea según la situación concreta en la que se encuentre. Son los diferentes registros: formal, coloquial...

2. LAS VARIEDADES GEOGRÁFICAS O DIATÓPICAS

España es un país plurilingüe en el que se hablan cuatro lenguas: castellano o español, catalán, gallego y vasco. Las tres primeras derivan del latín, es decir, son lenguas románicas. Sin embargo, el vasco es anterior a la romanización; por tanto, no es una lengua románica. El castellano o español es la lengua oficial para todos los españoles. Tuvo su origen en Cantabria, en un conjunto de condados que dependían del reino leonés. Avanzó hacia el sur, entre el leonés y el aragonés y se implantó tanto en América como en Filipinas.

Es la lengua oficial de España, y gran parte de Centro y Sudamérica (Uruguay, Argentina, Chile, Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, Panamá, Venezuela, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Méjico, Cuba, Guatemala, República Dominicana y Paraguay¹); hay, además, hablantes de español, en Puerto Rico², Guinea, Filipinas y sur de Estados Unidos, además de ser una de las lenguas más estudiadas como

¹ Cooficial con el guaraní.

² Cooficial con el inglés.

segundo idioma. En Estados Unidos, es la segunda lengua en importancia, aunque no es cooficial. En España, en las Comunidades Autónomas correspondientes es cooficial con el catalán, el vasco y el gallego. Otras comunidades cuentan con variedades lingüísticas propias, como el bable en Asturias y las fabras en Aragón. Existen, asimismo, variantes dialectales de las lenguas de España. Las más representativas del castellano son el murciano, el extremeño, el andaluz y el canario.

2.1. LENGUA. DIALECTO. HABLA

Lengua

Se trata de tres términos fundamentales que es necesario conocer. El *DRAE*³ en su vigésima segunda edición define **lengua**, (Del lat. *lingua*) en sus acepciones 2, 3 y 4, como:

2. f. Sistema de comunicación verbal y casi siempre escrito, propio de una comunidad humana.
3. f. Sistema lingüístico cuyos hablantes reconocen modelos de buena expresión. Ej. *La lengua de Cervantes es oficial en 21 naciones*.
4. f. Sistema lingüístico considerado en su estructura.

De ello deducimos que para que una variante lingüística se considere lengua, ha de cumplir los siguientes requisitos:

- Ser un sistema de comunicación verbal y escrita. Esto exige **poseer unas normas establecidas**: una gramática, un sistema ortográfico, un sistema fonológico...
- Ser **propia de una comunidad humana**. Por un lado, la noción de lengua **se diferencia de la de los sistemas de comunicación animales** y, por otro, la idea de comunidad le atribuye **la posibilidad de ser utilizada en diferentes países** (como sucede con el castellano, el francés, el inglés, el portugués), o en uno solo o en lugares más pequeños (como ocurre con el rumano, el vasco o el gallego). No es superior la lengua que se habla en más lugares.
- **Ser reconocida por su comunidad de hablantes como modelo**. La lengua es reconocida como propia y como vehículo de cultura por sus hablantes.

Dialecto

Por otra parte, en el mismo *Diccionario* se define **dialecto** como:

1. m. *Ling.* Sistema lingüístico considerado con relación al grupo de los varios derivados de un tronco común. Ej. *El español es uno de los dialectos nacidos del latín*.
2. m. *Ling.* Sistema lingüístico derivado de otro, normalmente con una concreta limitación geográfica, pero sin diferenciación suficiente frente a otros de origen común.
3. m. *Ling.* Estructura lingüística, simultánea a otra, que no alcanza la categoría social de lengua.

Así, según la acepción número 1, toda lengua es dialecto de la que procede. El latín, junto con el griego, las lenguas germánicas, las célticas, las balto-eslavas y las indoiranias proceden del indoeuropeo. Del latín lo hacen: el italiano, el francés, el castellano, el portugués, el rumano, el catalán, el gallego, el sardo y el occitano. Por lo

³ Diccionario de la Real Academia Española.

tanto, el latín, lengua de la que procede el castellano, es dialecto del indoeuropeo y, a su vez, el castellano es dialecto del latín. Pero, según las acepciones dos y tres, no todo dialecto es lengua: **el dialecto no se diferencia suficientemente de otros dialectos de origen común y, además, socialmente, no alcanza la categoría de lengua.** Así, el andaluz, el extremeño, el murciano y el canario no están suficientemente diferenciados de la lengua de la que proceden (el castellano) ni lo están entre sí: cualquier hablante castellano entiende a otro que hable una variedad dialectal diferente. Es decir, que una lengua ha de poseer un sistema de comunicación propio que se diferencie suficientemente de la lengua de la que ha surgido⁴.

Habla

El tercer concepto, el término **habla** aparece definido por el *DRAE* como:

6. (*Del lat. fabula*) f. *Ling.* Sistema lingüístico de una comarca, localidad o colectividad, con rasgos propios dentro de otro sistema más extenso.

Por lo tanto, designa variedades restringidas, muy localizadas, sin la relativa unidad del dialecto. Ahora bien, existen cruces e interferencias entre lenguas, dialectos y hablas. Es necesario ser consciente de que las variedades geográficas enriquecen los sistemas lingüísticos. También es importante tener claro que utilizar un dialecto o que una variante lingüística sea denominada dialecto no es despectivo, sino una cuestión que compete a la gramática histórica.

Por último, en esta escala de mayor concreción (el término lengua puede ser más abstracto, pues en su interior caben más variedades dialectales y hablas) se puede llegar hasta el último nivel: el idiolecto. Con el término idiolecto se hace referencia a la lengua, tal y como la utiliza un individuo particular.

2.2. LA FRAGMENTACIÓN LINGÜÍSTICA DE ESPAÑA

Los romanos ocuparon la Península Ibérica a partir del año 218 antes de Cristo. Hasta ese momento se hablaban en la Península una serie de lenguas que pertenecían a los pobladores de estas tierras (vascos, íberos, fenicios...). Estas lenguas influyeron en la evolución del latín en la zona, ya que actuaron como sustrato: rasgos de la lengua originaria que quedan en una lengua que se impone a otra. Voces de tipo *barro*, *pizarra*, *vega* son de origen prerromano. El latín fue la lengua que trajeron a la Península los romanos, que realizaron el proceso de romanización por medio de la extensión de la cultura, la lengua y la civilización romanas. La lengua que hablaban los soldados, comerciantes, etc., que llegaron a la Península no era el latín clásico, sino un latín de un registro poco elaborado, que se conoce con el nombre de **latín vulgar**. Esa lengua, el latín, se impuso a las lenguas prerromanas, excepto al vasco, que continuó hablándose y que influyó de manera determinante en la evolución de algunos de los dialectos del latín, como el castellano. Además, del vasco proceden numerosos topónimos, formados por sufijos *-gorri* "rojo", *-erri* "quemado"...

⁴ De todas formas, el criterio de la inteligibilidad (que los hablantes se entiendan entre sí) y la escasa diferencia no siempre es útil a la hora de decidir qué es lengua y qué es dialecto. Por ejemplo, hablantes de dialectos italianos pueden llegar a no entenderse y, sin embargo, se dice que hablan dialectos del italiano. En cambio, los hablantes de noruego y finés no tienen graves problemas de comprensión mutua y se dice que hablan lenguas diferentes, no dialectos distintos de la misma lengua. En ocasiones, las razones político-sociales, junto a las de identificación personal, son más fuertes que cualquier criterio de tipo lingüístico.

En el siglo V, los **visigodos** invaden España y adoptan la lengua de los vencidos, el latín. Esta invasión avivó los cambios lingüísticos hacia las lenguas romances. Perduran en nuestro idioma germanismos del tipo *brotar, escarnecer, yelmo, guerra, parra, Álvaro, Rodrigo, Elvira...*

Por otro lado, en el siglo VIII, con la invasión árabe, que comenzó en el 711, y la posterior Reconquista, se fue acelerando el proceso de diversificación lingüística como consecuencia de la creación de los diferentes reinos cristianos. El castellano, como fruto de la ocupación árabe, está plagado de arabismos: *jarra, alcoba, almohada, albornoz, albañil, alcalde, alférez, alhaja, berenjena, aceituna, zanahoria, sandía, azucena, adelfa, jara, alboroto, ojalá, Guadalajara* (río de las piedras), *Guadalquivir* (río grande), *Medina* (ciudad), *Alcalá* (castillo)...

Ya en el siglo X existían los siguientes dialectos en la Península: gallego-portugués, leonés, castellano, navarro-aragonés, catalán y mozárabe (el dialecto hablado por los cristianos que permanecieron en territorios ocupados por los árabes, que fue desapareciendo según avanzó la Reconquista).

2.3. LENGUAS Y DIALECTOS DE ESPAÑA

En la España de hoy, encontramos:

a) Dialectos históricos. Se conoce con esta denominación a los dialectos del latín que no han llegado a ser lenguas por diferentes cuestiones políticas, geográficas y culturales. En nuestros días constituyen una serie de hablas muy influidas por el castellano. Son el **aragonés**: hablas (*fablas*) que se hablan en diversas zonas de Aragón y de Navarra, y el **asturleonés**, cuyo ámbito son algunas zonas rurales del antiguo reino de León. Tanto el estatuto de autonomía de Aragón como el de Asturias piden protección para estas variantes. Algunos rasgos del aragonés son:

- Las vocales -e y -o diptongan en posiciones que no lo hizo en castellano (*fuella, hoja...*).
- Conserva la f inicial (*fillo*).
- Apocopa las vocales -e y -o finales (*chen "gente", tién*).
- Presencia de imperfectos de indicativo en -eba, -iba (*poneba, deciba...*).

En **Asturias** se alude a una lengua asturiana o *bable*, que unifica los restos del antiguo romance. Algunos rasgos pueden ser:

- Apócope de consonantes finales.
- Aparición de formas diptongadas del verbo *ser*: *ye*.
- Tendencia al cierre en las vocales finales: *otru*.
- Conservación de la f inicial: *faense*.
- Posposición del pronombre átono: *Díjome esto*.

b) **Lenguas** que se hablan en las denominadas por la Constitución “nacionalidades históricas”:



Tomado de E. M. Larequi García

El **catalán** es una lengua que resulta de la evolución del latín en el territorio del antiguo principado de Cataluña. Hasta el siglo XIII la expansión catalana se dirigió hacia Occitania. Gracias a su alianza con el reino de Aragón hasta el siglo XV, realizó su expansión por el Mediterráneo y ello explica su uso en Alguer, en la isla de Cerdeña y su extensión hacia el sur hasta Murcia. Actualmente, es hablado por más de siete millones de personas. Se extiende por Andorra, donde es lengua oficial y más allá de la frontera francesa hasta el Rosellón. Variantes del catalán son el valenciano (cooficial con el castellano en su comunidad), que forma parte del catalán occidental, y el balear, que pertenece al catalán oriental.

El **gallego**, que es hablado por unos dos millones de habitantes, deriva del gallego-portugués, que fue una lengua única hasta el siglo XV, momento en el cual comienza a desgajarse en dos, el gallego, por un lado, y el portugués, por otro. Es la más conservadora de las lenguas romances de la Península. Presenta tres grandes zonas cada una de ellas con variantes: gallego occidental, gallego central y gallego oriental.

El **vasco** o **euskera** es la única lengua prerromana peninsular. Influyó notablemente en la formación y en la evolución del castellano. La formación de palabras a partir de prefijos y sufijos significativos es uno de sus rasgos característicos. La conjugación verbal es muy complicada y tampoco el orden de las palabras es como el de las lenguas romances. Poseía una notable dispersión dialectal, motivada por la ausencia de una norma escrita y por el aislamiento entre unos y otros valles. Para su unificación se creó el *euskara batua*, modalidad basada en el guipuzcoano. Esto ha hecho posible que cada vez existan más hablantes bilingües en esta comunidad. El vasco se usa en el País Vasco y Navarra en España, así como en Soule, Labourde y Baja Navarra, en el País Vasco francés.

La convivencia que se da en las nacionalidades históricas de dos lenguas ha dado lugar a interferencias o fenómenos de contagio lingüístico para ambos sistemas. Así, por ejemplo, el español de Galicia es una variedad geográfica marcada por la absorción de muchos rasgos propios del gallego: la particular entonación interrogativa, la escasa utilización de tiempos verbales compuestos, léxico y giros exclusivos (*potá, colo, rapante, dar hecho, ir + infinitivo...*)...

c) Castellano o español. Es la lengua oficial de España. Los términos castellano o español se usan para designar una misma realidad. Parece lógico emplear castellano para el dialecto que surgió como evolución del latín y emplear español para la lengua oficial del país llamado España, como se usa francés para Francia o italiano para Italia; de todas formas, ambas palabras se pueden emplear indistintamente. Nació el castellano entre Burgos y Santander, en contacto con el vasco. Esta cercanía marca la tendencia del castellano a distanciarse de su lengua madre en mayor medida que otros dialectos peninsulares.

d) Dialectos del castellano en España, es decir, variantes del castellano (no del latín) son el extremeño, que suele tender a la aspiración generalizada, el murciano, el canario y el andaluz, en el que nos fijaremos con algo más de atención dada la cantidad de usuarios.

En general caracteriza al dialecto andaluz:

- La **relajación de la s final**.
- La **aspiración del fonema /X/** (*traho*, por *trajo*).
- El **seseo**: identificar con el fonema /s/ las grafías s, c+e,i y z. No todos los andaluces sesean. Lo hacen, en general, en el Norte, en Sevilla, Córdoba, Huelva y Málaga; el resto suele **cecear**, es decir, identificar con el fonema /Q/ las grafías s, c+e, i y z.
- **Relajación de ch y jota** (*sico*, *coshe*).
- **Confluencia de vosotros y ustedes**. En algunas zonas se ha perdido la diferenciación entre ustedes y vosotros y sólo se usa *ustedes*, para respeto y para confianza.
- Desde el punto de vista léxico **se conservan palabras arcaicas**: *escarpín* (*calcetín*), *palomita* (*mariposa*).

2.4. LA SITUACIÓN DEL ESPAÑOL EN EL MUNDO

La gran variedad geográfica del español, tanto por la extensión del territorio que abarca como por la cantidad de hablantes (unos 250 millones), se encuentra al otro lado del océano Atlántico. **El español de América** no es, sin embargo, una variedad homogénea. Hay variantes importantes en los diferentes países. Se debe tener en cuenta que en el español exportado a América hubo una mayor presencia de la norma andaluza, por lo que muchos de los rasgos del andaluz o del canario son los mismos que los del español de América. También hay que contar con la influencia de las lenguas indígenas, que se manifiesta en numerosos términos que perduran en el castellano de esas tierras: *araucano* en Chile, *náhuatl* para los aztecas mejicanos, *maya-quiche* en zonas del Yucatán y de Centroamérica, *guaraní* en Paraguay y nordeste de Argentina y *quechua*, hablado por los incas, en Perú, en el sur de Colombia, en Ecuador y en parte de Bolivia. Sus rasgos fundamentales son:

- Rasgos fónicos

- Seseo (pronunciación de *c* y *z* como *s*): toda Hispanoamérica.
- Yeísmo (pronunciación de *ll* como *y*).
- Aspiración o pérdida de *-s* implosiva (*ahco*, por *asco*).
- Aspiración de la *h*- inicial procedente de *f*- inicial latina (*h íjo*).
- Confusión de *-l* y *-r* implosivas (*pielna*, por *pierna*). A menudo cae la *-r* final. En el Caribe se diptonga (*taide* por *tarde*).

- Rasgos gramaticales

- VOSEO: En América Central, Paraguay, Argentina, y Uruguay se utiliza *vos* para el trato familiar de la 2ª persona. En Chile, Colombia, Venezuela y otras zonas hay vacilación entre *tú* y *vos*. Según las zonas, este uso puede llevar aparejadas particularidades en la conjugación verbal (*vos sabés*, *vos comprás*).
- Adverbialización del adjetivo: *Ella se arregla lindo*.
- Se prefiere el pretérito perfecto simple, en casos en que en España se preferiría el compuesto: *¡Qué rico que lo hiciste!*
- Uso especial de adverbios, preposiciones y conjunciones: *no más* (*mismo*), *habla no más* (*cállate*). *Recién* (*ahora mismo*), *Volveré hasta que* *vengas* (*cuando*).

- Rasgos léxicos

- Vocablos españoles arcaicos: *frazada* (manta), *amargoso* (amargo), *catar* (mirar), *bravo* (irritado), *lindo* (bonito), *cuadra* (manzana de casas)...
- Voces de Andalucía y Canarias: *juma*, *jumera* (borrachera), *mordida* (soborno), *peje* (pez).
- Anglicismos: *troque* (camión) *chores* (pantalones).
- Italianismos: *pibe* (muchacho).
- Sustrato amerindio: *canoa*, *maíz*, *tabaco*, *caníbal*, *butaca*, *patata*, *cacao*...

El castellano o español se habla en otros lugares del mundo, además de en España y en Hispanoamérica:

- Restos del judeoespañol o sefardí: la lengua de los judíos sefardíes, expulsados de España en 1492 que la han mantenido desde entonces. Esta lengua conserva rasgos del castellano del siglo XVI. Hay comunidades de estos judíos en el Norte de África, en los Balcanes, en Turquía y en Israel.
- En Filipinas, el castellano fue lengua oficial hasta 1986, pero desde 1898, el inglés lo fue sustituyendo paulatinamente. Los filipinos continuaron con su lengua autóctona: el tagalo.
- En África, se habla en Guinea Ecuatorial y en el Sáhara Occidental; además, se conoce en algunos lugares de Marruecos.
- En Estados Unidos, es una lengua en expansión porque la utilizan tanto las amplias comunidades de hispanos que residen allí, como los emigrantes procedentes de la América de habla hispana.

2.5. LENGUAS EN CONTACTO

La Sociolingüística estudia los fenómenos lingüísticos derivados del contacto de dos o más lenguas en una comunidad de hablantes: el bilingüismo, la diglosia, la utilización de lenguas francas o la creación de lenguas pidgin y lenguas criollas.

Se conoce como **bilingüismo** el empleo habitual de dos lenguas por parte de un hablante o de una comunidad. Actualmente en España, se da esta situación en Galicia, País Vasco, Cataluña y Valencia.

La **diglosia** es un desequilibrio entre las dos lenguas habladas en una comunidad bilingüe: una lengua, A, es la dominante, de prestigio, y otra, la lengua B, se usa de forma coloquial. Esta situación caracterizó durante largo tiempo a las lenguas de España. Para corregirlo se establecieron los procesos de normativización⁵ y normalización⁶. Actualmente, viven esta situación de diglosia los hablantes de español en Estados Unidos, ya que la lengua de prestigio es el inglés y el castellano se utiliza para situaciones coloquiales. La mezcla entre estas dos lenguas da lugar a una variante poco prestigiosa, el *espanglish*. Como ejemplo observa la mezcla de inglés y castellano en este texto: *Vamos a deletar ese archivo ¿isn't? No te guacho.*

Se denomina **lengua franca** a la utilizada como instrumento de comunicación entre personas que poseen diferentes lenguas maternas. Hoy en día, el inglés es la más utilizada en este tipo de intercambios.

Las lenguas **pidgin** son el resultado de la mezcla de rasgos fonéticos, morfológicos y sintácticos de una lengua con el léxico de otra distinta. Se trata de códigos mixtos que surgen por la necesidad de entenderse, normalmente por razones comerciales, entre personas de comunidades lingüísticas distintas. Un pidgin puede llegar a convertirse en lengua materna de un conjunto de hablantes, en cuyo caso estaríamos ya ante una lengua **criolla**. Es el caso del papiamentu, criollo basado en el español y el portugués, con vocabulario holandés, hablado en la isla de Curazao, en las Antillas holandesas.

3. VARIEDADES HISTÓRICAS O DIACRÓNICAS. ETAPAS DE LA EVOLUCIÓN DEL CASTELLANO

El español actual proviene del castellano medieval, dialecto del latín, con influencias del vasco. Aunque en un principio fue una variante más, comenzó su expansión con la Reconquista. Luego, con los Reyes Católicos se procuró la unidad política junto con la lingüística. Como ya hemos visto, las primeras palabras escritas en romance que se conservan aparecen en unos documentos latinos de los monasterios de San Millán de la Cogolla y de Santo Domingo de Silos: *las Glosas Emilianenses* y *Silenses*, que consisten en unas anotaciones en lengua romance para aclarar el contenido de unos pasajes de textos latinos.

⁵ Proceso para dotar a un sistema lingüístico de unas normas y principios de corrección.

⁶ Conjunto de actuaciones para extender el uso de un sistema lingüísticos a todas las funciones comunicativas de una sociedad.

Existen **cuatro etapas** fundamentales de fijación del castellano:

a) El español medieval. A finales del **siglo XIII** el castellano de Alfonso X había ganado en madurez, a través de la literatura, y en extensión, porque zonas del mozárabe iban adoptando ese castellano. En esta época se fijan las grafías y la sintaxis, con el uso de conjunciones. También se enriquece el léxico, por medio de préstamos de lenguas vecinas, como el francés, y de la introducción de cultismos latinos. Además, el rey Alfonso X utiliza el castellano para los documentos públicos en un intento de regularizarlo y de sistematizarlo. En los años siguientes, el castellano se extiende con la unión de Castilla y Aragón, la conquista de Granada en 1492 y la anexión de Navarra en 1512.

b) El español clásico. Durante el **siglo XVI** se produce otra modernización. A la figura de Antonio de Nebrija, que escribió la primera Gramática castellana a finales del siglo XV, se suman otros gramáticos y poetas: Garcilaso, Herrera, Fray Luis..., que en sus obras depuran el lenguaje e incorporan elementos nuevos, de manera que la literatura dota al idioma de gran dignidad. Lo mismo sucede en el siglo XVII. Asimismo, el contacto con otros pueblos europeos y la conquista de América contribuyen a la ampliación del léxico.

c) El tercer momento corresponde al siglo **XVIII**, con la creación de la Real Academia Española y las publicaciones del *Diccionario de Autoridades* (llamado así porque cada palabra viene ejemplificada con su uso por un autor importante), de la *Ortografía* y de la *Gramática*. Es una época en que, debido al desarrollo de las ciencias, es necesario recurrir a préstamos de otras lenguas para denominar las nuevas realidades, sin que en muchos casos se adapten al castellano. Por esa razón, tanto la Academia como algunos autores se preocuparon de que estas ampliaciones léxicas no desvirtuaran el castellano. La mayoría de los préstamos en esta época son *galicismos*, es decir, palabras tomadas del francés y, aunque algunos autores los criticaron, muchos acabaron por imponerse: es el caso de *galante, interesante, intriga, modista, rango, chaqueta, pantalón, hotel, chalet, sofá...*

d) El español actual. El cuarto momento de modernización del castellano se está produciendo hoy en día. Con las nuevas formas de vida y el desarrollo tecnológico, los *anglicismos* o términos tomados del inglés son frecuentes en nuestro vocabulario. En este momento, se está viviendo una situación nueva para nuestro país, la planteada por la emigración, que desde el punto lingüístico, es un reto para el idioma.

4. VARIEDADES SOCIOCULTURALES O DIASTRÁTICAS

4.1. JERGA Y ARGOT

Existen una serie de condicionantes socioculturales que, en mayor o menor medida, explican las diferencias de utilización del código entre unos hablantes y otros, aunque la escolarización obligatoria y la presencia de los medios de comunicación en casi todos los hogares hace que su influencia sea cada vez menor. Ya no tiene sentido hacer referencia a lengua rural frente a lengua urbana o a la lengua de los hombres frente a la lengua de las mujeres. Sí parece determinante la diferencia en la forma de hablar entre los jóvenes y el resto de la población, ya que los primeros pueden utilizar la lengua para diferenciarse de otros grupos, de adultos sobre todo, y, a veces, esta forma de hablar entronca con lenguajes específicos, los llamados **jerga** y **argot**.

Tradicionalmente, se entiende como **jerga** el uso específico de la lengua que realizan individuos que pertenecen a una profesión con un vocabulario especializado, por ejemplo, informáticos, pescadores o médicos. Para el avance del conocimiento de nuestro mundo de hoy, resulta de capital importancia un tipo de jerga: el llamado lenguaje científico-técnico. Son sistemas de comunicación cuyo ámbito de aplicación es sumamente concreto. Algunos de sus rasgos más característicos son el uso de tecnicismos, la relativa ausencia de sinonimia y polisemia para alcanzar el mayor grado de precisión, o la profusión de morfemas de tipo culto: -hídrico, -ato, -fono...

Otra acepción de jerga, también llamada **argot**, es la que hace referencia al uso de la lengua como medio de ocultación, como medio de manifestación de pertenencia a un grupo. El uso de un vocabulario determinado asegura el secreto y la cohesión del grupo, elemento vital para los que utilizan un argot. Algunos tipos de argot son el cheli, el caló...

4.2. NIVEL CULTO Y NIVEL VULGAR

Las diferencias lingüísticas entre hablantes de distinto nivel social proceden, en general, de su diferente grado de instrucción. Es un error considerar que el nivel de lengua de un hablante depende de su posición económica. Una buena educación, un gusto por la lectura y por diversiones en las que se fortalezcan los hábitos de hablar, escribir y escuchar hace posible que los hablantes sean capaces de utilizar la lengua culta cuando las circunstancias lo hacen necesario. Otras personas, desfavorecidas culturalmente, sin embargo sólo pueden efectuar un uso restringido de algunas palabras, expresiones, formas verbales, etc. Según esto, entendemos que existen dos formas de utilizar el código: un código elaborado o nivel culto y un código restringido o nivel vulgar.

Nivel culto

Utiliza el lenguaje con todas sus posibilidades, cuidándolo en todos sus planos. Funciona como ideal de lengua para personas de menor nivel cultural. Es el nivel más estable y uniforme en el uso lingüístico: las mayores diferencias entre los hablantes de unos lugares y otros provienen de términos pertenecientes al código restringido, que es mucho más variable que el elaborado. Toma el ideal de **precisión, corrección, riqueza y variedad** y está ligado a los usos culturales: ciencias, humanidades, literatura, de los medios de comunicación, institucionales (textos legales, judiciales). Es un importante factor de estabilidad lingüística.

a) Plano fónico

- Matices de expresividad fónica.
- No admite relajaciones en los finales de palabra.
- No utiliza frases interjectivas.
- No hay vulgarismos.

b) Morfosintáctico

- Rigor en la expresión con construcciones sintácticas adecuadas.
- Precisión y riqueza en el uso de tiempos verbales.
- Encadenamiento de frases utilizando nexos apropiados.
- Riqueza léxica. Vocabulario preciso, tanto en léxico designativo como en preposiciones, adverbios, etc., que concretan las circunstancias de la acción.

c) Léxico

- Uso de términos abstractos.

Nivel vulgar

Se trata de un uso pobre de un código, en el que se relaja la pronunciación, no se cuida la concordancia ni se matiza; además, el hablante se despreocupa de cuestiones estilísticas (frecuentes repeticiones, muletillas...) y usa vulgarismos. No debemos asociar uso de código restringido con falta de recursos económicos. Hay famosos que exhiben su falta de dominio del idioma en los medios de comunicación y emplean este tipo de código sin pudor.

a) Plano fónico

- Relajación articulatoria: **Madrí*, **verdá*, **arreglao*.
- Desplazamientos acentuales: **telégrama*.
- Alteración de hiatos: **rial*, **cuete*.
- Cambio de b en g y viceversa: **abuja*, **güeno*.
- Desarrollo de g ante diptongo: **güevo*, **güeso*.
- Relajación de d, g, r: **esparramao*
- Ultracorrección: **bacalado*.
- Alteración de l y r: **arquiler*.
- Cambios en las letras: **probe*, **cocreta*.

b) Morfosintáctico

- Oraciones breves.
- Muletillas (*bueno, nos vimos y tal...*)
- Anacolutos: ruptura de la construcción sintáctica: ausencia de concordancia entre sujeto y verbo o entre otros elementos: **Yo me parece*.
- Uso de dequeísmo: **Pienso de que no es cierto*.
- Uso de queísmo: **Estoy segura que es cierto*
- Errores en la conjugación: **cantastes*, **conducí*, **pusiendo...*

c) Léxico

- Formas verbales arcaizantes: *truje*, **semos*.
- Confusión en el significado de conjunciones: **contra más* (cuanto más).
- Uso impropio de palabras cuyo significado se desconoce: *obelisco* (basilisco), *ínsulas* (ínfulas).
- Uso abusivo de motes: "*El Curri*"
- Elementos jergales: *camelar*, *guipar*.
- Abundancia de palabras malsonantes.

Hay quien diferencia una variedad o nivel medio de expresión, que se correspondería con los rasgos propios del nivel culto, pero en un grado de elaboración y riqueza léxica menor.

5. LA VARIACIÓN DIAFÁSICA

Cuando hablamos de variedad **diafásica** nos referimos al uso que el hablante hace del código en función de su situación comunicativa. Los hablantes, según su competencia comunicativa, dominarán o no los diferentes **registros**, es decir, será o no capaz de adaptarse a los usos lingüísticos que requiere cada situación concreta. Los factores fundamentales que definen el registro son:

- El canal: uso oral o escrito.
- El grado de relación y confianza entre los interlocutores: formal o informal.
- El dominio de la comunicación, que puede ser abierto o cotidiano (familia, ocio, escuela...) y cerrado o específico (ámbitos temáticos: científico técnico, humanístico, burocrático... literario). En este aspecto, son fundamentales el tema y la intención comunicativa.
 - La posibilidad o no de planificar el texto (una conferencia, un artículo periodístico, un auto judicial o una conversación...)
 - La actitud del hablante: que va desde la naturalidad a la solemnidad y en la que influye el tema del que se trata: por muy amigos que sean los interlocutores, un pésame exige un tono solemne y, en muchas ocasiones, el uso de fórmulas rituales: *te acompaño en el sentimiento...*

5.1. REGISTRO FORMAL Y REGISTRO COLOQUIAL

Así, dependiendo de la combinación concreta de los factores que acabamos de citar, se puede distinguir una amplia gama de situaciones lingüísticas particulares. De forma general, se suelen distinguir dos grandes variedades o registros:

a) El registro **formal**, caracterizado por la falta de confianza entre los interlocutores, que utilizan formalidades y convencionalismos que afectan a la expresión lingüística: normas de cortesía, esquemas formalizados, textos planificados, rigor en el uso de la lengua, predominio de la función referencial o representativa...

b) El registro **coloquial o informal**, que se caracteriza por una mayor confianza entre los interlocutores, por un menor nivel de elaboración textual y por el predominio de las funciones apelativa y expresiva sobre la referencial. Constituye un uso socialmente aceptado en situaciones de la vida cotidiana, es decir, en las habituales para los hablantes. Se emplea sobre todo en la variedad oral, aunque esto no quiere decir que no pueda utilizarse (una carta familiar) o reproducirse en un texto escrito, como ocurre en la obra dramática de José Luis Alonso de Santos, *Bajarse al moro*. Rasgos característicos de este registro son: la oralidad, la interactividad, la informalidad y la ausencia de planificación.

Por otra parte, el registro coloquial no constituye un uso uniforme, puesto que su realización concreta depende del nivel sociocultural de los hablantes: no hay que confundir, pues, lo coloquial con la falta de cultura. Los hablantes cultos también utilizan el registro coloquial en la conversación cotidiana y pueden, en un momento determinado, hacerlo en una situación formal. Los hablantes de escaso nivel cultural, por el contrario, se caracterizan por su imposibilidad de salir del ámbito de lo coloquial. Incluso caen en las **ultracorrecciones**⁷ cuando intentan utilizar un registro más formal.

⁷ Deformación de una palabra por equivocado deseo de corrección, según el modelo de otras. Ej. **Inflacción* por *inflación*, siguiendo la pauta de *transacción*, *lección*, etc.

Algunas de las características del registro coloquial más relevantes pueden ser las siguientes. Todas ellas se relacionan la oralidad, con lo cotidiano, con lo informal y con lo espontáneo y subjetivo:

a) Nivel fónico

- Importancia del acento de la entonación y de los alargamientos enfáticos (*¿Qué has sido túuuu?, ¡Nooooo!*)
- En el discurso oral, tendencia a la pronunciación relajada (*ciudad, instituto*).
- Presencia de onomatopeyas: *¡Buaaaa!*

b) Nivel gramatical

- Presencia de vocativos y elementos apelativos: *Oye, Mira, ¿Entendéis?, ¿Eh?, ¡Tú! ¿Vale?, ¿Me oyes?*
- Presencia de elementos intensificadores y atenuadores de la afectividad: morfológicos (*pero es que esa chica... ¡qué tipazo!, sin embargo la de las gafillas es feúcha*), sintácticos (*mis padres están con mi hermano que se suben por las paredes*)
- Uso de pronombres y adverbios deícticos que se refieren al contexto situacional: *yo, tú, aquí, ahora*. Preferencia por el tuteo.
- Uso del dativo ético: *No te me remontes*.
- Uso frecuente de conectores de diverso tipo para marcar la cohesión textual: *es que, pero, además, aparte, por cierto, bueno...*
- Sintaxis abierta: paráfrasis, rodeo explicativo, redundancias, anacolutos (*Yo, desde que vi esa película, me gusta más el cine*), orden subjetivo de palabras (*un cigarro, dámelo, por favor*), enunciados sin terminar (*tío... no tenía ni idea... no sabía que...*)
- Uso abundante de oraciones exclamativas e interjecciones: *¡Cállate ya, caramba!*
- Mayor frecuencia de coordinación y yuxtaposición, frente a la subordinación.

c) Nivel léxico-semántico

- Uso de un léxico común con términos de frecuente utilización y de significado poco preciso; palabras baúl (*cosa, poner, eso, hay, gente...*), frases hechas: *aquí el que no corre, vuela*, y metáforas cotidianas: *menuda empanada mental, tienes, tío*.
- Léxico abierto: incorporación de palabras jergales: *curre, mogollón*.

Con frecuencia se habla de **registros intermedios**, para señalar los usos de lengua que se situarían entre los dos extremos citados.

6. FACTORES DE UNIDAD LINGÜÍSTICA

Como hemos visto, existen factores de diversificación lingüística (diatópicos, diacrónicos, diastráticos y diafásicos), pero, a la vez, existen también factores de cohesión. En el caso del castellano o español, idioma de unos cuatrocientos millones de personas, los hispanohablantes son conscientes de que utilizan la misma lengua a pesar de las variantes que, en cierta medida, puedan dificultar su comprensión. Esa unidad en la variedad o esa cohesión lingüística viene apoyada por una serie de factores. El primero de ellos es el esfuerzo de las Academias, las Universidades, los Institutos, los Colegios... y de algunos escritores para la puesta en práctica de una serie de **normas** que permitan que la lengua, en este caso española, adopte unas reglas comunes dentro de su heterogeneidad. El segundo factor de cohesión fundamental es la existencia de una **variedad estándar** o **lengua común**, que es

entendida por todos y utilizada por los medios de comunicación (radio, televisión, periódicos), etc. (aunque su práctica no sea necesariamente sinónimo de lengua culta, porque en ocasiones sucede que son los propios *mass-media* quienes más deturpan la norma mediante la innecesaria introducción de extranjerismos o el empobrecimiento del léxico). La variante estándar funciona como un modelo, un espejo ideal en el que todos nos reconocemos. Gracias a estos elementos de unión, todos los hablantes tienen conciencia de pertenecer a un mismo tronco común, a un mismo idioma: el español. El español, entendido así como entidad abstracta que agrupa en su interior multitud de variedades, será considerado como una **lengua histórica o diasistema** (sistema de sistemas). Se trata de un concepto que sirve para referirse a lo que se tiene en común, a las invariantes que dan unión a las diferentes variedades.

Sin embargo, nadie puede dar uso a todo el diasistema del español. A lo sumo, utilizará en cada acto de habla la combinación de los rasgos propios de una determinada variedad dialectal o geográfica, con un nivel determinado y en un registro concreto. Es decir, el hablante en cuestión usará la variedad propia de su entorno, de acuerdo con la formación que haya recibido y adecuando sus palabras a la situación comunicativa concreta. Esta conjunción de rasgos es lo que se denomina una **lengua funcional**, llamada así porque es la que efectivamente funciona, la que de hecho utilizan los hablantes. Dentro de una lengua histórica como el español, podemos diferenciar múltiples lenguas funcionales (todas, por supuesto, con elementos comunes); incluso un mismo hablante puede llegar a dominar más de una lengua funcional, dependiendo de sus circunstancias comunicativas y vitales. La variedad estándar no sería más que una determinada lengua funcional del español que ha sido elevada a la categoría de norma y modelo.